

Protocolo Uso de Instalaciones del Centro Recreacional Cerrillos (CRC) por Covid – 19

El siguiente protocolo establece las medidas y acciones que deben cumplir todas las personas que utilicen las instalaciones del Centro Recreacional Cerrillos, con el propósito de prevenir la propagación del Covid-19, de acuerdo con lo instruido por la Autoridad Sanitaria. Todas las personas deben cumplir estrictamente lo dispuesto en este protocolo.

1. Sobre el uso de las instalaciones del CRC:

- a. Está prohibido el uso de:
 - Camarines y Duchas.
 - Juegos Infantiles.
 - Quinchos (Zona de Picnic).
- b. Todas las personas que ingresen al CRC deberán cumplir estrictamente lo dispuesto en este protocolo.
- c. Todas las personas deberán cumplir obligatoriamente con lo dispuesto en las señaléticas instalada en el recinto.
- d. Este protocolo podrá ser modificado, de acuerdo con el avance o retroceso de un paso particular a otro de la comuna de Cerrillos (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada), quedando sujeto a indicadores epidemiológicos definidos por la Autoridad Sanitaria

2. Ingreso al Centro Recreacional Cerrillos de Personas Externas a Caja 18:

- a. Todas las personas que ingresen al CRC deberán mantener la distancia social de a lo menos 1 metro antes del ingreso y durante su estadía en el recinto.
- b. Antes de ingresar al CRC todas las personas deberán someterse a la **toma de control de temperatura**, mediante un termómetro sin contacto.
- c. **No podrán ingresar al CRC las personas que presenten cualquiera de los siguientes síntomas:** fiebre sobre 37,8°C, tos, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar líquido, pérdida repentina del gusto u olfato, dolores musculares, calofríos, dolor de cabeza y/o diarrea.

- d. Todas las personas que ingresen al CRC, (colaboradores y personas externas) deberán completar el **“Cuestionario Diario de Ingreso a las Instalaciones de Caja 18”**. **Sólo podrán ingresar al recinto quienes hayan declarado no presentar síntomas asociados al Coronavirus** (revisar el apartados 4 y 5 del “Instructivo para Entrega y Recepción de Cuestionario de Sintomatología de Covid 19”).
- e. Antes del ingreso al CRC, el Guardia de Seguridad del recinto **deberá proporcionar a todos los visitantes alcohol gel para la desinfección de manos.**
- f. En el caso de uso de canchas de tenis o futbolito, solo podrán ingresar al CRC quienes las hayan arrendado previamente y en el horario asignado por Caja 18.
- g. Todas las personas que ingresen al CRC deberán **utilizar mascarilla**, cubriendo completamente nariz y boca. **Solo se permitirá el retiro de ésta mientras se realiza deportes, de acuerdo con lo establecido en este protocolo.**
- h. Está estrictamente prohibido circular por instalaciones que no se encuentren habilitadas para su uso (quinchos, juegos infantiles, camarines y duchas).
- i. Se prohíbe el uso de pelotas, raquetas o paletas en áreas verdes.
- j. **Está estrictamente prohibido fumar y beber Alcohol en todas las instalaciones del CRC.**
- k. Todas las personas que ingresen al CRC deberán ingresar con la ropa que utilizarán para realizar la actividad correspondiente a la visita, quedando prohibido el uso de camarines para el recambio de vestimenta.

3. Uso de Canchas de Tenis:

- a. Se permitirá la presencia simultánea de **06 personas como máximo** en el sector de las Canchas de Tenis.
- b. Sólo se podrán utilizar 3 canchas de manera simultánea.
- c. Los partidos se jugarán exclusivamente en la modalidad de singles.
- d. Está prohibida la práctica del tenis en modalidad de dobles.

- e. Antes del ingreso a las canchas, los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- f. Cada cancha contará con un basurero con tapa para los desechos de los jugadores.
- g. Cada jugador deberá disponer siempre de bebestibles individuales. Está prohibido compartir botellas de líquido entre jugadores.
- h. Los jugadores deberán transportar sus propios artículos deportivos, tales como raquetas y pelota de tenis.
- i. Está prohibido compartir toallas durante y al finalizar el juego.
- j. Estará prohibido el tradicional apretón de manos del tenis, al término de los partidos, como código de conducta deportiva.
- k. Los jugadores deben evitar tocarse la cara, ojos y boca durante el desarrollo de los partidos.
- l. Si el jugador necesita toser o estornudar deberá hacerlo sobre un pañuelo desechable.
- m. Los jugadores no deberán tocar la red que divide la cancha.
- n. No estará permitido utilizar pasadores de pelota.
- o. Al salir de la cancha los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- p. Las áreas y mobiliario de descanso de los jugadores, durante el juego, estarán claramente demarcados. Los jugadores no podrán sentarse o ubicar sus pertenencias fuera de estas áreas.
- q. Estará prohibido el uso y apertura de camarines y duchas. Por tanto, los jugadores deberán llegar al recinto vistiendo su indumentaria deportiva y retirarse de la misma manera.
- r. **Una vez finalizado el partido, los jugadores deberán retirarse inmediatamente del CRC.**

4. Uso de Canchas de Futbolito:

- a. Se permitirá la **presencia simultánea de 20 personas como máximo** en el sector de las Canchas de Futbolito.
- b. Se permitirá la **presencia de 10 personas como máximo en cada cancha**. No se podrán llevar jugadores de reserva.
- c. No se podrá invitar público a ver los partidos.
- d. Sólo se podrán utilizar dos canchas simultáneamente.
- e. Antes del ingreso a las canchas, los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- f. Cada cancha contará con un basurero con tapa para los desechos de los jugadores.
- g. Cada jugador deberá disponer siempre de bebestibles individuales. Está prohibido compartir botellas de líquido entre jugadores.
- h. Está prohibido compartir toallas durante y al finalizar el juego.
- i. Estarán prohibidos los abrazos y apretones de manos durante la celebración de los goles o al término del partido.
- j. Los jugadores deben evitar tocarse la cara, ojos y boca durante el desarrollo de los partidos.
- k. Si un jugador necesita toser o estornudar se recomienda hacerlo sobre un pañuelo desechable.
- l. Al salir de la cancha los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- m. Las áreas y mobiliario de descanso de los jugadores, durante el juego, estarán claramente demarcados. Los jugadores no podrán sentarse o ubicar sus pertenencias fuera de estas áreas.
- n. Estará prohibido el uso y apertura de camarines y duchas. Por tanto, los jugadores deberán llegar al recinto vistiendo su indumentaria deportiva y retirarse de la misma manera.

o. Una vez finalizado el partido, los jugadores deberán retirarse inmediatamente del CRC.

¡Si tú te cuidas, nos Cuidamos Todos!

Administración Centro Recreacional Cerrillos

Caja 18